



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día doce de diciembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----



Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de noviembre del presente año, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

En cuanto al punto 4 del orden del día en cuestión, los miembros de este Órgano Auxiliar realizan los comentarios pertinentes respecto al Acuerdo de Consejo General de este Organismo Electoral No. CG/AC-062/08, determinando a propuesta de su Presidente lo siguiente:

ACUERDO-01/COPP/121208.- Con base en el Acuerdo de Consejo General de este Organismo Electoral No. CG/AC-062/08 de fecha trece de noviembre del presente año, los integrantes de este Órgano Auxiliar solicitan a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los miembros de esta Comisión Permanente a más tardar el dieciséis de enero de dos mil nueve, el proyecto de actividades específicas del Programa Operativo Anual el año citado de la Unidad Administrativa en referencia, sugiriendo se considere el formato de llenado empleado en el año dos mil ocho; lo anterior por aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al numeral 5 del presente orden del día, los integrantes de esta Comisión Permanente, emiten las observaciones a la evaluación integral de las actividades dos mil siete de la Dirección Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación y acuerdan a propuesta de su Presidente lo que siguiente:

ACUERDO-02/COPP/121208.- Una vez realizados los comentarios correspondientes por la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a la evaluación integral de las actividades de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación durante el Proceso Electoral dos mil siete, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, que se desprende del Memorandum No. IEE/DPPM-0767/08, en relación con la meta 7 del Programa Operativo Anula de la Unidad Administrativa en referencia, los integrantes de esta Órgano Auxiliar solicitan a la Titular del Área en cuestión, remita copia simple de la metodología en cuestión, a los miembros de la misma a más tardar el doce de enero de dos mil nueve, con la finalidad que esta Comisión Permanente cuente con los elementos necesarios para realizar el análisis del Memorandum citado; lo anterior por aprobado por unanimidad de votos.-----



En cuanto al rubro de asuntos generales de la presente sesión, los integrantes de este Órgano Auxiliar manifiestan no tener cuestión alguna respecto a este particular.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil ocho.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**